

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. González Álvarez, que se relaciona a continuación:

- **PE 4086/22 R 23949 , Iniciativa de Origen: PCOP 3068/22 R 23949**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2023.03.23 13:15



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 4086/22 R 23949 , Iniciativa de Origen: PCOP 3068/22 R 23949

AUTOR/A: Cristina González Álvarez (GPS) ,

ASUNTO: Qué valoración hace el gobierno regional de la situación en la que se encuentra el antiguo palacio de los Condes de Pernia de Tielmes

RESPUESTA:

En relación con la cuestión por la que se interesa Su Señoría, se indica que la valoración sobre la situación de este inmueble está fuertemente condicionada por su falta de uso efectivo desde el año 2008, esto es, desde hace prácticamente quince años.

Como ya se ha subrayado en anteriores ocasiones en respuesta a otras preguntas parlamentarias formuladas sobre este inmueble, dicho Centro no está operativo.

Ahora bien, se ha mantenido desde el año 2008 una actitud proactiva para atender las incidencias de las que se ha tenido conocimiento, en particular para la realización de trabajos de desbroce y limpieza en aras a mantener el inmueble en el mejor estado posible.

De estas actuaciones ya se ha dado cuenta en respuesta a otras preguntas parlamentarias sobre este inmueble y, en paralelo, el propio Ayuntamiento de Tielmes también está al corriente de las mismas.

El conjunto de actuaciones en esta materia ha supuesto durante el periodo comprendido entre los años 2019 y 2022 un gasto total de 24.028,67 euros, asumido íntegramente por ARMMI con cargo a su presupuesto de gastos.

Madrid, 13 de marzo de 2023

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

